

CIRCULAR 23 DE 2020

(febrero 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<Pérdida de fuerza ejecutoria por cumplimiento del objeto>

PARA: EMBAJADAS EN EL EXTERIOR
DE: HECTOR ISIDRO ARENAS NEIRA
Director Encargado de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
ASUNTO: Actualización Consulados Honorarios

Señores Jefes de Misión y de Oficina Consular:

De manera atenta, me permito solicitar su valiosa colaboración con el fin de revisar y confirmar a esta Dirección la siguiente información:

- a) Datos de contacto de las respectivas oficinas consulares honorarias de su concurrencia y circunscripción.
- b) Reseña actualizada de la información básica de los cónsules honorarios.
- c) Horario de atención al público de las oficinas consulares honorarias.
- d) Último informe de actividades presentado por el Cónsul Honorario.
- e) Uso y exhibición de la bandera y el escudo nacionales en las oficinas consulares honorarias.

Conviene recordar que es deber de las Misiones Diplomáticas y de las Oficinas Consulares de Carrera vigilar de manera permanente el servicio brindado por las Oficinas Consulares Honorarias pertenecientes a su concurrencia y circunscripción, respectivamente, para que cumplan correctamente sus funciones y presten la debida asistencia en los términos contemplados en el capítulo 3 del del Decreto [1067](#) de 2015.

Igualmente, corresponde a los Cónsules Honorarios lo siguiente:

- Presentar un informe semestral de sus actividades con destino a la Embajada u Oficina Consular de Carrera que corresponda, con copia a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Atención al Ciudadano.
- Contar con un espacio físico adecuado para la atención al público y el archivo consular.
- Usar y exhibir la bandera y el escudo nacionales, que serán suministrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección del Protocolo.

De antemano agradecemos su atención.

Atentamente,

HECTOR ISIDRO ARENAS NEIRA

Director Encargado de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

